CLAUSULADO No. 276-CELIC-2019

1. OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BATERIA DE BAÑOS INSTALADA EN EL LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEÓN

2. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"

3. PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la presente aceptación de oferta se extenderá así:

ITEM	DESCRIPCION	DESDE	HASTA
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BATERIA DE BAÑOS INSTALADA EN EL LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEÓN**	*Desde la suscripción de la aceptación de oferta*	Hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

4. EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato será hasta 40 DIAS CALENDARIO; contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Certificado de Registro Presupuestal.

El recibo de los servicios y bienes objeto del presente proceso se hará en las instalaciones del Liceos del Ejército GUSTAVO MATAMOROS LEÓN de la ciudad de Yopal, conforme a las especificaciones y condiciones técnicas señaladas en el presente documento, en presencia del Supervisor del Contrato y del Comité Técnico.

LICEO	DIRECCIÓN
GUSTAVO MATAMOROS LEÓN	INSTALACIONES BRIGADA XVI YOPAL

5. VALOR ADJUDICADO:

El valor del presente contrato será de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE ($185.783.116), INCLUIDO IVA, AIU, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES QUE SE APLIQUEN DERIVADOS DE LEY según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3019 de fecha 21 de Marzo de 2019 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-005 Recurso 16 SSF SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, expedido por la jefe de Presupuesto de los LICEOS DEL EJÉRCITO, discriminado de la siguiente forma:

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL REQUERIDA	CANTIDADES ADJUDICADAS	VALOR ADJUDICADO BASE	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM ANTES DE IVA
A	BATERIA SANITARIA BACHILLERATO					

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL REQUERIDA	CANTIDADES ADJUDICADAS	VALOR ADJUDICADO BASE	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM ANTES DE IVA
1						
	DESCAPOTES, EXCAVACIONES Y CONFORMACIONES					
1.1.	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DEL MATERIAL EXCAVADO A BOTADERO.)	M3	108	108,00	$ 22.116,86	$ 2.388.620,88
	DESMONTES Y DEMOLICIONES					
1.2	MANTENIMIENTO, DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO (INCLUYE, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO).	M2	77	77,00	$ 11.791,20	$ 907.922,40
1.3	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN DE MUROS EN LADRILLO e= 0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DEL MATERIAL DESMONTADO)	M2	173	173,00	$ 7.747,25	$ 1.340.274,25
1.4	DESMONTE DE CERCHAS METALICAS	ML	66	66,00	$ 8.709,28	$ 574.812,48
1.5	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN PLACA DE PISO EN CONCRETO, REFORZADO EN MALLA ELECTROSOLDADA, Y CERAMICA. E= 0,10 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL A BOTADERO)	M2	72	72,00	$ 21.653,33	$ 1.559.039,76
1.6	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN MANUAL DE CONCRETO MASIVO ZAPATAS, VIGAS, COLUMNAS (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS).	M3	5	5,00	$ 392.244,36	$ 1.961.221,80
1.7	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO SIN REFUERZO HASTA H=0.20 M. (INCLUYE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS).	M2	46	46,00	$ 20.680,30	$ 951.293,80
1.8	MANTENIMIENTO Y DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	UNID	28	28,00	$ 12.106,88	$ 338.992,64
1.9	DEMOLICION DE MESONES A=0.60 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M2	9	9,00	$ 20.815,16	$ 187.336,44
1.10	EXCAVACION MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA H=2.00 M COMO MAXIMO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL EXCAVADO)	M3	30	30,00	$ 29.356,61	$ 880.698,30
1,11	MANTENIMIENTO DESMONTE Y REINSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 1000 LT (INCLUYE RECONEXION A LA TUBERIA)	UNID	1	1,00	$ 374.980,64	$ 374.980,64
1,12	MANTENIMIENTO Y DESMONTE PUERTAS PUERTAS METALICAS CON MARCO (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	UNID	8	8,00	$ 17.857,13	$ 142.857,04
1,13	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA: (INCLUYE, INTERRUPTORES, TOMAS,LAMPARAS, CABLE Y TUBOS A LA VISTA)	GLB	1	1,00	$ 979.815,20	$ 979.815,20
1,14	DESMONTE Y REINSTALACION DE ELECTROBOMBA (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	GLB	1	1,00	$ 345.251,40	$ 345.251,40
2						
2.1	MANTENIMIENTO BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	M3	1	1,00	$ 154.506,34	$ 154.506,34
2.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION ZAPATA DE CIMENTACION A 3500 PSI CON REFUERZO, MEDIDAS 0,40X0,40X0,60. CON REFUERZO EN HIERRO No 6, VARILLAS C/d 0,10, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	UNID	9	9,00	$ 77.713,21	$ 699.418,89

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL REQUERIDA	CANTIDADES ADJUDICADAS	VALOR ADJUDICADO BASE	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM ANTES DE IVA
2.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACION VIGA DE CIMENTACION A 3500 PSI CON REFUERZO, MEDIDAS 0,25X0,30 EN 4 VARILLAS No 6, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 Y FLEJES A C/d 0,20 EN VARILLA No 4 (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	ML	58	58,00	$ 49.693,26	$ 2.882.209,08
2.4	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOSA DE CIMENTACIÓN 3.000 psi e= 0,10 (REFORZADA EN MALLA ELECTROSOLDADA Q-5)	M2	105	105,00	$ 57.948,99	$ 6.084.643,95
2.5	MANTENIMIENTO ALISTADO PISOS MORTERO 1:4 E= 0.04 M	M2	105	105,00	$ 16.563,42	$ 1.739.159,10
2.6	MANTENIMIENTO Y ADECUACION COLUMNA EN CONCRETO A 3500 PSI CONREFUERZO, MEDIDAS 0,25X0,25 EN 4 VARILLAS No 6, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 Y FLEJES A C/d 0,20 EN VARILLA No 4 (INCLUYE , ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	ML	36	36,00	$ 62.508,43	$ 2.250.303,48
2.7	MANTENIMIENTO Y ADECUACION VIGA AEREA EN CONCRETO A 3000 PSI CON REFUERZO, MEDIDAS 0,20X0,20 EN 4 VARILLAS No 4, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 Y FLEJES A C/d 0,20 EN VARILLA No 3 (INCLUYE , ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	ML	80	80,00	$ 82.756,16	$ 6.620.492,80
2.8	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ANDEN EN CONCRETO A 3000 PSI, REFORZADO EN MALLA ELECTROSOLDADA Q-4, e= 0,10	M2	16	16,00	$ 53.097,85	$ 849.565,60
3						
3.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN MURO EN BLOQUE Nº5 ARCILLA 33*23*11.5 CM. INCLUYE GRAFIL 5 MM. ANCLAJES PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO	M2	91	91,00	$ 40.374,59	$ 3.674.087,69
4						
4.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PAÑETE LISO MUROS 1:3 EXTERIOR IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES HASTA ALTURA 2,85 M.)	M2	105	105,00	$ 25.004,97	$ 2.625.521,85
4.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES HASTA ALTURA 2,85 M.)	M2	50	50,00	$ 21.682,30	$ 1.084.115,00
5						
5.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ESTUCO SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES).	M2	50	50,00	$ 6.429,56	$ 321.478,00
5.2	MANTENIMIENTO PINTURA VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	50	50,00	$ 10.076,91	$ 503.845,50
5.3	MANTENIMIENTO GRANIPLAS (ESGRAFIADO) FACHADAS - COLORES INSTITUCIONALES-(COLORES PASTEL) (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	60	60,00	$ 13.724,26	$ 823.455,60
6						
6.1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 33X33 (INCLUYE PEGANTE Y BOQUILLA)	M2	70	70,00	$ 63.739,20	$ 4.461.744,00
6.2	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PARED CERAMICA BRILLANTE FORMATO 30.5 X 20.5 (INCLUYE PEGANTE, BOQUILLA Y WIN)	M2	60	60,00	$ 60.367,57	$ 3.622.054,20
6.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACION MESON EN CONCRETO A 3000 PSI REFORZADO EN MALLA Q-3 e= 0,10 (INCLUYE FORMALETA, ENCHAPE EN CERAMICA, PEGANTE, BOQUILLA Y WIN)	M2	4,5	4,50	$ 100.182,72	$ 450.822,24

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL REQUERIDA	CANTIDADES ADJUDICADAS	VALOR ADJUDICADO BASE	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM ANTES DE IVA
7						
7.1	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE DOBLE, LINEA MODERNA Y DECORATIVA	UNID	6	6,00	$ 57.319,62	$ 343.917,72
7.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION RED ELECTRICA EN TUBERIA PVC DE 1" TIPO PESADO, PARA LAMPARAS, INTERRUPTORES Y TOMA CORRIENTE	ML	45	45,00	$ 39.282,68	$ 1.767.720,60
7.3	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR: POTENCIA 30 W, HORAS DE VIDA ÚTIL 36.000, (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	UNID	6	6,00	$ 60.477,46	$ 362.864,76
7.4	MANTENIMIENTO E INSTALACION A TODO COSTO DE INTERRUPTORES DOBLES (LÍNEA DE ALTA CALIDAD, MODERNA Y DECORATIVA).	UNID	3	3,00	$ 59.643,30	$ 178.929,90
8						
8,1	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNID	31	31,00	$ 43.659,30	$ 1.353.438,30
8,2	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO PUNTO DESAGUE PVC 4" PARA APARATOS SANITARIOS (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUEESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UNID	16	16,00	$ 101.359,54	$ 1.621.752,64
8,3	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PUNTO DESAGUE PVC 2" PARA ORINAL Y LAVAMANOS (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UNID	15	15,00	$ 43.546,41	$ 653.196,15
8,4	MANTENIMIENTO Y ADECUACION RED SANITARIA DE 6" 4" 3", 2" A CAJA DE INSPECCION (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20	20,00	$ 75.123,80	$ 1.502.476,00
8,5	MANTENIMIENTO Y ADECUACION, CAJA DE INSPECCION 0.40*0.40*0.40 M (INCLUYE EXCAVACION, BASE EN CRUDO DE RIO, PAÑETE IMPERMEABILIZADO, PLACA EN CONCRETO, LADRILLO COMUN, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1 1/2* 1/8" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 2* 1/8" CON PARILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM) SEGUN DETALLE	UNID	3	3,00	$ 339.240,42	$ 1.017.721,26
8,6	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE APARATO SANITARIO PARA DISCAPACITADOS, COLOR BLANCO O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	ML	2	2,00	$ 457.559,98	$ 915.119,96
8,7	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE APARATO SANITARIOS, REDONDO COLOR BLANCO O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UNID	14	14,00	$ 327.556,12	$ 4.585.785,68
8,8	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE SOBREPONER LINEA ESTILO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UNID	10	10,00	$ 265.505,23	$ 2.655.052,30
8,9	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ORINAL COLGANTE MEDIANO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERIA)	UNID	4	4,00	$ 130.217,65	$ 520.870,60
8,10	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REGISTRO DE 1/2" CON TAPA PLASTICAS DE 15X15	UNID	6	6,00	$ 28.018,95	$ 168.113,70
8,11	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA SANITARIOS Y ORINALES	M2	35	35,00	$ 664.130,21	$ 23.244.557,35
8,12	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA SANITARIOS (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACION)	M2	23	23,00	$ 687.508,80	$ 15.812.702,40
8,13	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO BARRA EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS DISCAPACITADOS	UNID	2	2,00	$ 252.051,70	$ 504.103,40

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL REQUERIDA	CANTIDADES ADJUDICADAS	VALOR ADJUDICADO BASE	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM ANTES DE IVA
8,14	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO ESPEJO BISCELADO DE 4MM INCOLORO (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	M2	6	6,00	$ 103.687,21	$ 622.123,26
8,15	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE RED HIDRAULICA DE 1/2" RDE 13.5 (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	25	25,00	$ 556.253,19	$ 13.906.329,75
8,16	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE RED HIDRAULICA DE 1 1/2" RDE 21 (INCLUYE, CAJA PLASTICA DE 15X15, REGISTRO DE PASO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION U PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	25	25,00	$ 19.601,38	$ 490.034,50
9						
9,1	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA EN TEJA Thermoacoustic INSTALADA A CUATRO AGUAS, (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN)	M2	85	85,00	$ 55.239,71	$ 4.695.375,35
9,2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CABALLETE PARA TEJA Thermoacoustic (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN)	ML	13,2	13,20	$ 44.114,84	$ 582.315,89
9,3	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CANAL EN PVC EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y ANCLAJE A MURO	ML	24	24,00	$ 68.704,23	$ 1.648.901,52
9,4	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN BAJANTE EN PVC O EQUIVALENTE DE 4" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	12	12,00	$ 35.643,32	$ 427.719,84
9,5	MANTENIMIENTO Y ADECUACION PERFILERIA RECTANGULAR MEDIDA 80X40MM, ESPESOR 2MM, INSTALADA A CUATRO AGUAS (INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA DE ACEITE, SOLDADURA, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN)	ML	100	100,00	$ 43.435,52	$ 4.343.552,00
10						
10,1	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CIELO RASO PLANO EN PVC: BLANCO NEVADO LISO, DE 0,50 MM DE ESPESOR, SISTEMA DE MONTAJE TIPO MACHIMBRADO, ESTRUCTURA METÁLICA TIPO DRY-WALL QUE PERMITA LA ADAPTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ILUMINACIÓN. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACION)	M2	75	75,00	$ 58.944,00	$ 4.420.800,00
11						
11,1	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO TEMPLADO 6MM (INCLUYE MARCO EN PERFILARÍA PB 5020 O EQUIVALENTE). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DISEÑO EXISTENTE.)	M2	25	25,00	$ 304.357,34	$ 7.608.933,50
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE PUERTA METALICA: LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL, (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA, Y TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE. MEDIDAS H= 2,30 MTS X 1,0 MTS	M2	4,6	4,60	$ 464.459,08	$ 2.136.511,77
11,3	LIMPIEZA DE OBRA GENERAL	GLB	1	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL REQUERIDA	CANTIDADES ADJUDICADAS	VALOR ADJUDICADO BASE	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM ANTES DE IVA

	SUBTOTAL	$	150.871.460,45
10%	ADMINISTRACION	$	15.087.146,04
6%	IMPREVISTOS	$	9.052.287,63
6%	UTILIDAD	$	9.052.287,63
	IVA SOBRE UTILIDAD	$	1.719.934,65
	VALOR TOTAL ADJUDICADO	$	185.783.116

RUBRO	RUBRO	NOMBRE	TOTAL
	A-02-02-05-004-01	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	$ 185.783.116

De acuerdo a lo establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, se establece que se cubre la necesidad al 100%.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro del valor y precios unitarios establecidos, se entienden incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que impliquen la ejecución de la aceptación de oferta.

6. FORMA DE PAGO:

El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato resultante al señor JAIME ANDRES AREVALO ROJAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.710.008 de Neiva, con NIT 7.710.008-0 a la Cuenta de Ahorros No. 457-146405-62 de BANCOLOMBIA, de la siguiente forma:

Se realizará con PAGO TOTAL, Equivalente al valor del contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes a la recepción a satisfacción de los servicios, por parte del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Acta de recibo a satisfacción por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional -LICEOS DEL EJERCITO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y representante legal del Contratista, previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante.
- Informe de supervisión.
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC)
- Presentación de factura en Original
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional –LICEOS DEL EJERCITO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de Agosto de 2013.

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARÁGRAFO UNICO: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN - EJÉRCITO NACIONAL, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así, CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($187.000.000,00) INCLUIDO IVA, AIU, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES QUE SE APLIQUEN DERIVADOS DE LEY según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3019 de fecha 21 de Marzo de 2019 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-005 Recurso 16 SSF SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, expedido por el jefe de Presupuesto de los LICEOS DEL EJERCITO

7. CONDICIONES TÉCNICAS: El contratista se obliga al cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones del proceso **No 083-CELIC-2019 así.**

El oferente se obliga a cumplir a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas de los servicios así:

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL
A	**BATERIA SANITARIA BACHILLERATO**		
1	**PRELIMINARES**		
	DESCAPOTES, EXCAVACIONES Y CONFORMACIONES		
1.1.	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DEL MATERIAL EXCAVADO A BOTADERO.)	M3	108
	DESMONTES Y DEMOLICIONES		
1.2	MANTENIMIENTO, DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO (INCLUYE, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO).	M2	77
1.3	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN DE MUROS EN LADRILLO e= 0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DEL MATERIAL DESMONTADO)	M2	173
1.4	DESMONTE DE CERCHAS METALICAS	ML	66

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL
1.5	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN PLACA DE PISO EN CONCRETO, REFORZADO EN MALLA ELECTROSOLDADA, Y CERAMICA. E= 0,10 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL A BOTADERO)	M2	72
1.6	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN MANUAL DE CONCRETO MASIVO ZAPATAS, VIGAS, COLUMNAS (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS).	M3	5
1.7	MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO SIN REFUERZO HASTA H=0.20 M. (INCLUYE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS).	M2	46
1.8	MANTENIMIENTO Y DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO)	UNID	28
1.9	DEMOLICION DE MESONES A=0.60 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M2	9
1.10	EXCAVACION MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA H=2.00 M COMO MAXIMO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL EXCAVADO)	M3	30
1,11	MANTENIMIENTO DESMONTE Y REINSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 1000 LT (INCLUYE RECONEXION A LA TUBERIA)	UNID	1
1,12	MANTENIMIENTO Y DESMONTE PUERTAS PUERTAS METALICAS CON MARCO (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	UNID	8
1,13	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA: (INCLUYE, INTERRUPTORES, TOMAS,LAMPARAS, CABLE Y TUBOS A LA VISTA)	GLB	1
1,14	DESMONTE Y REINSTALACION DE ELECTROBOMBA (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	GLB	1
2	**CIMIENTOS**		
2.1	MANTENIMIENTO BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	M3	1
2.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION ZAPATA DE CIMENTACION A 3500 PSI CON REFUERZO, MEDIDAS 0,40X0,40X0,60. CON REFUERZO EN HIERRO No 6, VARILLAS C/d 0,10, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	UNID	9
2.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACION VIGA DE CIMENTACION A 3500 PSI CON REFUERZO, MEDIDAS 0,25X0,30 EN 4 VARILLAS No 6, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 Y FLEJES A C/d 0,20 EN VARILLA No 4 (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	ML	58
2.4	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOSA DE CIMENTACIÓN 3.000 psi e= 0,10 (REFORZADA EN MALLA ELECTROSOLDADA Q-5)	M2	105
2.5	MANTENIMIENTO ALISTADO PISOS MORTERO 1:4 E= 0.04 M	M2	105

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL
2.6	MANTENIMIENTO Y ADECUACION COLUMNA EN CONCRETO A 3500 PSI CONREFUERZO, MEDIDAS 0,25X0,25 EN 4 VARILLAS No 6, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 Y FLEJES A C/d 0,20 EN VARILLA No 4 (INCLUYE , ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	ML	36
2.7	MANTENIMIENTO Y ADECUACION VIGA AEREA EN CONCRETO A 3000 PSI CON REFUERZO, MEDIDAS 0,20X0,20 EN 4 VARILLAS No 4, CON GANCHO EN SUS EXTREMOS DE 0.20 Y FLEJES A C/d 0,20 EN VARILLA No 3 (INCLUYE , ALAMBRE DE AMARRE, Y FORMALETA)	ML	80
2.8	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ANDEN EN CONCRETO A 3000 PSI, REFORZADO EN MALLA ELECTROSOLDADA Q-4, e= 0,10	M2	16
3	**MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE ARCILLA**		
3.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN MURO EN BLOQUE Nº5 ARCILLA 33*23*11.5 CM. INCLUYE GRAFIL 5 MM. ANCLAJES PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO	M2	91
4	**PAÑETES-RESANES**		
4.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PAÑETE LISO MUROS 1:3 EXTERIOR IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES HASTA ALTURA 2,85 M.)	M2	105
4.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES HASTA ALTURA 2,85 M.)	M2	50
5	**PINTURA**		
5.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ESTUCO SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES).	M2	50
5.2	MANTENIMIENTO PINTURA VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	50
5.3	MANTENIMIENTO GRANIPLAS (ESGRAFIADO) FACHADAS - COLORES INSTITUCIONALES-(COLORES PASTEL) (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	60
6	**ENCHAPES**		
6.1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 33X33 (INCLUYE PEGANTE Y BOQUILLA)	M2	70
6.2	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PARED CERAMICA BRILLANTE FORMATO 30.5 X 20.5 (INCLUYE PEGANTE, BOQUILLA Y WIN)	M2	60
6.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACION MESON EN CONCRETO A 3000 PSI REFORZADO EN MALLA Q-3 e= 0,10 (INCLUYE FORMALETA, ENCHAPE EN CERAMICA, PEGANTE, BOQUILLA Y WIN)	M2	4,5
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
7.1	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE DOBLE, LINEA MODERNA Y DECORATIVA	UNID	6

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL
7.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION RED ELECTRICA EN TUBERIA PVC DE 1" TIPO PESADO, PARA LAMPARAS, INTERRUPTORES Y TOMA CORRIENTE	ML	45
7.3	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR: POTENCIA 30 W, HORAS DE VIDA ÚTIL 36.000, (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	UNID	6
7.4	MANTENIMIENTO E INSTALACION A TODO COSTO DE INTERRUPTORES DOBLES (LÍNEA DE ALTA CALIDAD, MODERNA Y DECORATIVA).	UNID	3
8	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
8,1	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNID	31
8,2	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO PUNTO DESAGUE PVC 4" PARA APARATOS SANITARIOS (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUEESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UNID	16
8,3	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PUNTO DESAGUE PVC 2" PARA ORINAL Y LAVAMANOS (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UNID	15
8,4	MANTENIMIENTO Y ADECUACION RED SANITARIA DE 6" 4" 3", 2" A CAJA DE INSPECCION (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20
8,5	MANTENIMIENTO Y ADECUACION, CAJA DE INSPECCION 0.40*0.40*0.40 M (INCLUYE EXCAVACION, BASE EN CRUDO DE RIO, PAÑETE IMPERMEABILIZADO, PLACA EN CONCRETO, LADRILLO COMUN, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1 1/2* 1/8" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 2* 1/8" CON PARILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM) SEGUN DETALLE	UNID	3
8,6	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE APARATO SANITARIO PARA DISCAPACITADOS, COLOR BLANCO O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	ML	2
8,7	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE APARATO SANITARIOS, REDONDO COLOR BLANCO O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UNID	14
8,8	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE LAVAMANOS DE SOBREPONER LINEA ESTILO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UNID	10
8,9	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ORINAL COLGANTE MEDIANO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERIA)	UNID	4
8,10	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REGISTRO DE 1/2" CON TAPA PLASTICAS DE 15X15	UNID	6
8,11	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA SANITARIOS Y ORINALES	M2	35
8,12	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA SANITARIOS (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACION)	M2	23
8,13	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO BARRA EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS DISCAPACITADOS	UNID	2

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL
8,14	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO ESPEJO BISCELADO DE 4MM INCOLORO (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	M2	6
8,15	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE RED HIDRAULICA DE 1/2" RDE 13.5 (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	25
8,16	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE RED HIDRAULICA DE 1 1/2" RDE 21 (INCLUYE, CAJA PLASTICA DE 15X15, REGISTRO DE PASO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION U PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	25
9			
9,1	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA EN TEJA Thermoacoustic INSTALADA A CUATRO AGUAS, (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN)	M2	85
9,2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CABALLETE PARA TEJA Thermoacoustic (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN)	ML	13,2
9,3	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CANAL EN PVC EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y ANCLAJE A MURO	ML	24
9,4	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN BAJANTE EN PVC O EQUIVALENTE DE 4" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	12
9,5	MANTENIMIENTO Y ADECUACION PERFILERIA RECTANGULAR MEDIDA 80X40MM, ESPESOR 2MM, INSTALADA A CUATRO AGUAS (INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA DE ACEITE, SOLDADURA, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACIÓN)	ML	100
10	**CIELO RASO PLANO EN PVC**		
10,1	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CIELO RASO PLANO EN PVC: BLANCO NEVADO LISO, DE 0,50 MM DE ESPESOR, SISTEMA DE MONTAJE TIPO MACHIMBRADO, ESTRUCTURA METÁLICA TIPO DRY-WALL QUE PERMITA LA ADAPTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ILUMINACIÓN. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE E INSTALACION)	M2	75
11	**CARPINTERIA METALICA**		
11,1	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO TEMPLADO 6MM (INCLUYE MARCO EN PERFILARÍA PB 5020 O EQUIVALENTE). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DISEÑO EXISTENTE.)	M2	25
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE PUERTA METALICA: LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL, (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA, Y TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE. MEDIDAS H= 2,30 MTS X 1,0 MTS	M2	4,6

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT TOTAL
11,3	LIMPIEZA DE OBRA GENERAL	GLB	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

Los oferentes deben certificar por escrito en documento independiente integrante de la propuesta que cumplirán durante la ejecución del contrato con lo siguiente:

1. El oferente debe certificar que se compromete a realizar el objeto del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que el mantenimiento requerido debe incluir: entrega e instalación de materiales, equipos, servicios, mano de obra y en general todos los recursos necesarios para el correcto cumplimiento del objeto, conforme a las especificaciones técnicas.

2 El oferente debe entregar con su oferta el Cronograma de tiempos de ejecución de la obra para el mantenimiento incluido la entrega de los elementos requeridos, así mismo deberá entregar junto con la oferta, es importante tener en cuenta que la fecha dispuesta para la entrega total del mantenimiento no podrá superar el plazo de ejecución del contrato.

3 El oferente debe certificar que cumplirá con los plazos fijados en el Cronograma para el mantenimiento del área.

4 El oferente debe certificar que cumplirá con todas las disposiciones legales vigentes en relación con la seguridad de todo el personal que se encuentre a su cargo dentro de las instalaciones de LOS LICEOS DEL EJERCITO y en el área de trabajo que será objeto de las actividades propias del presente proceso de selección, tanto como de aquellas personas que directa o indirectamente puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos a su cargo, cumpliendo igualmente, con la Resolución No. 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, en lo referente al reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

5 El oferente debe certificar que cuenta con el personal idóneo y capacitado de acuerdo al objeto del proceso de selección, el cual debe mantenerse uniformado con chaqueta, camiseta, pantalón y/o overol (ropa apropiada para las actividades propias a desarrollar), debidamente marcado con el logo de la empresa para su correcta identificación.

6 El personal a cargo del oferente seleccionado deberá utilizar siempre los elementos básicos de protección acordes con el trabajo que en su momento esté ejecutando tales como: casco, guantes, gafas, cinturones y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas.

7 El oferente deberá certificar que cuenta con el personal autorizado y debidamente calificado para operar los equipos que se requieran para adelantar las actividades propias del objeto del proceso de selección. Los equipos utilizados por el oferente seleccionado deben estar siempre en óptimas condiciones y deberán revisarse periódicamente. Las escaleras, pasarelas o cualquier otro lugar que suponga un borde sobre un nivel inferior deberán protegerse adecuadamente con barandillas rígidas o pasamanos. En todo caso el oferente seleccionado deberá señalizar estos pasos con avisos de advertencia.

8 El oferente debe certificar que mantendrá en perfecto estado de limpieza tanto las áreas intervenidas en desarrollo del mantenimiento, como las zonas de circulación dentro y fuera del perímetro de la misma. Deberá retirar

adecuadamente y con la frecuencia necesaria todos los residuos y materiales que puedan interferir con el aseo del área en mantenimiento especialmente con las zonas por fuera del perímetro de las mismas que puedan verse afectadas por acción del proponente seleccionado.

9. El oferente debe presentar relación con nombres completos y número de cédula (anexar fotocopias C.C.) del personal que intervendrá en la prestación de servicios especificando el cargo y/o función a desempeñar y certificar que está en condiciones de aceptar los estudios y demás requisitos de seguridad necesarios, para el ingreso a las instalaciones objeto del mantenimiento, mínimo de acuerdo a los perfiles definidos

10. El oferente debe certificar que en caso que la entidad requiera la prestación del servicio de actividades de mantenimiento en horas nocturnas y/o días festivos, cuenta con la capacidad necesaria para llevarlo a cabo.

11. El oferente debe certificar que se compromete a especificar claramente cada uno de los elementos que suministrará e instalará, dando el nombre de marca, referencia, especificación y garantía de los mismos, en concordancia con las actividades definidas en el presupuesto del contrato, cuando le sea requerido por el Supervisor del contrato.

12 El oferente debe entregar certificación en la cual garantice que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas.

13 El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos el servicio a realizar que son nuevos y se encuentran en perfectas condiciones de presentación; así mismo, los bienes que requieran ser instalados el oferentes lo realizará sin costo adicional para LOS LICEOS DEL EJERCITO, los cuales deben quedar en perfecto estado de funcionamiento en las dependencias que determine la Supervisión del contrato, con el visto bueno del Almacenista General de LICEOS DEL EJERCITO.

14. El oferente debe manifestar por escrito y anexar los respectivos soportes (hojas de vida y certificaciones) que pondrá a consideración de la Entidad, el siguiente **personal mínimo requerido para la ejecución de los trabajos**, con el siguiente **perfil**:

1. **UN (01) MAESTRO DE OBRA.** para el presente proceso deberá ser Un (01) TÉCNICO DE LA CONSTRUCCIÓN O MAESTRO DE OBRA O AFINES (certificado por el COPNIA), con un mínimo de experiencia profesional no menor de Seis (06) años (contados a partir de la fecha de expedición de la matricula o licencia profesional), de los cuales debe certificar como mínimo dos (2) certificaciones como maestro de obra en “MANTENIMIENTO, ADECUACION, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS VARIAS DE EDIFICACIONES”. La dedicación a la obra será del 100%.

2. **UN (01) RESIDENTE DE OBRA**: Para el presente proceso de selección deberá ser Un (01) INGENIERO CIVIL con experiencia profesional general mínima de diez (10) años (contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional) debe contar con certificado de trabajo seguro en alturas vigente, y experiencia especifica mínima de Dos (02) años como residente en OBRAS CIVILES. La dedicación al proyecto será del 50%. La experiencia específica y general debe ser enunciada y soportada claramente en los formularios respectivos del pliego de condiciones y que permita corroborar por cada una de los años requeridos en el pliego de condiciones.

3. **UN (1) INSPECTOR SISO:** para el presente proceso deberá ser UN (01) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL con licencia vigente y debe contar con certificado de trabajo seguro en alturas, con experiencia profesional general mínima de tres (03) años (contados a partir de la expedición de la licencia expedida por la

secretaria de salud, de los cuales debe tener mínimo Un (01) año como INSPECTOR SISO de OBRAS CIVILES. El Inspector SISO deberá tener permanencia en obra del 100% en el proyecto. Para el caso de los profesionales en ingeniería, la experiencia contara a partir de la fecha de expedición del acta de grado del título obtenido como especialista.

Nota 1: El oferente del presente proceso deberá garantizar en forma permanente la cantidad de personal idóneo y necesario para ejecutar la obra en diferentes frentes de trabajo en aras de cumplir el plazo de ejecución estipulado en el contrato.

Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales:

- Presentar certificado de vigencia y antecedentes expedida por el Consejo Profesional correspondiente, con fecha de expedición no superior a 180 días al cierre de este proceso.

Nota 2: Anexar las certificaciones laborales que acrediten la totalidad de la experiencia específica del profesional, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación **(DIA, MES Y AÑO)**,

Además de lo anterior, el oferente deberá anexar las certificaciones correspondientes a los pagos de la ARP O ARL del personal al que acredita, en proyectos desarrollados por la persona natural o jurídica o consorcio o unión temporal oferente del presente proceso. (**si el comité evaluador lo requiere para su verificación)**

- La experiencia de los profesionales sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y Para el caso de los profesionales en ingeniería presentados como inspector siso, la experiencia general contara a partir de la fecha de expedición del acta de grado del título obtenido como especialista

- Los estudios de educación superior, así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente.

Nota 3: Este personal no podrá ser remplazado una vez se adjudique la presente contratación, si de llegarse a presentar esta situación de cambio, el personal deberá tener el mismo perfil o superior al presentado en la oferta ganadora, con la debida solicitud dirigida a la Entidad para su respectiva aprobación.

El oferente deberá adjuntar carta suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos en la que bajo Gravedad de juramento, certifiquen que toda la documentación presentada es verídica, según formulario del pliego de condiciones para tal fin.

Nota 4: Copia legible del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción del contrato en donde se evidencie las actividades en caso de que el objeto no se encuentre como **es solicitado para el personal.** Pero si se encuentren las actividades solicitadas en la experiencia

Las ofertas que no cumplan con el personal mínimo propuesto no serán consideradas

Para acreditar la disponibilidad solicitada, el proponente debe presentar en su propuesta **UNA CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, EN LA CUAL**

SE COMPROMETAN DE MANERA EXPRESA A CUMPLIR CON LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO SOLICITADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LES SEA ADJUDICADO

8. GARANTÍAS SOLICITADAS:

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional-Liceos de Ejercito, teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto No. 1082 DE 2015:

TIPO DE RIESGO	GARANTIA EXIGIBLE	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30% del valor del contrato	Plazo de ejecución y seis (6) meses más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución y cinco (5) años más.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30% del valor del contrato	Plazo de ejecución y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato	Plazo de ejecución y tres (3) años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Plazo de ejecución

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJERCITO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se **RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.**

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJERCITO, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el Contratista in- cumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en la aceptación de oferta.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJERCITO (CELIC), de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de este, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación de la aceptación de oferta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA: Si el contratista se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO (CELIC), podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993.

9. SUPERVISOR: El supervisor del contrato estará a cargo el **CAPITAN VICTOR MONTES ROJAS** director liceos matamoros o quien haga las veces de su cargo, debidamente nombrado mediante acto administrativo suscrito por el Ordenador del Gasto.

10. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de incumplimiento en el cronograma, y con el fin que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse fallas en la entrega del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJERCITO para hacer los descuentos correspondientes. PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJERCITO, no sólo para la obligación de entregar el bien, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

11. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.
PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJERCITO se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración

del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula décima segunda como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército**.**

PARAGRAFO TERCERO.- DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN- EJERCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJERCITO podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantaran respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN- EJERCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJERCITO, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

12. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la invitación de mínima cuantía y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Art. 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el contratista se procederá al registro presupuestal.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJERCITO,

Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA
Ordenador del gasto Liceos del Ejército

ENTERADO Y ACEPTADO,

JAIME ANDRES AREVALO ROJAS
Cedula de Ciudadanía No**.** 7.710.008 de Neiva

CAPITAN VICTOR MONTES ROJAS
Supervisor del contrato

PD. KATIA ISABEL LEOTTAU
Jefe de Presupuesto

MY ANDRES FRANCINI QUIROZ BENAVIDES
Coordinador Administrativo- Gerente de Proyecto